

## **INFORME DEL SUBCOMITE DE DESARROLLO DE SERVICIOS DE ASESORIA Y CONSULTACION DEL COMITÉ DE CREACION DE CAPACIDADES DE LA INTOSAI**

---

El presente informe tiene como propósito dar cuenta de las acciones realizadas por el Subcomité 2 referido a “Desarrollo de servicios de Consultación y Asesoría”, en atención a lo solicitado por la Secretaría General de la OLACEFS, mediante comunicación OLACEFS\_SE/C-186-2011, del 2 de agosto de 2011.

### **I. ANTECEDENTES**

La Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores – INTOSAI, para el cumplimiento de su misión y objetivos ha establecido diferentes comités de trabajo, a los cuales les ha conferido el mandato de realizar actividades en torno a las cuatro metas estratégicas vigentes.

- Meta estratégica 1.- Rendición de cuentas y normas profesionales (Preside EFS Dinamarca).
- Meta estratégica 2.- Creación de capacidades institucionales (Preside EFS Marruecos).  
Subcomité 1.- Fortalecimiento de actividades de Creación de Capacidades  
**Subcomité 2.- Desarrollo de servicios de asesoría y consultación** (EFS Perú)  
Subcomité 3.- Fomento de mejores prácticas.
- Meta estratégica 3.- Compartir conocimientos (Preside EFS Rusia).
- Meta estratégica 4.- Organización Internacional - Comité de Finanza y administración.

### **II.- OBJETIVO Y ALCANCES DEL SUBCOMITÉ 2**

El mandato del Subcomité 2 es “Desarrollar mecanismos de fortalecimiento de servicios de asesoría y consultación, en cuyo marco se desarrollan las 3 líneas de acción siguientes:

- Base de Datos de Expertos (EFS Perú)
- Auditorias conjuntas, coordinadas y paralelas. (Alemania)
- Pasantías y visitas técnicas (Pakistán)

### **III.- MIEMBROS**

A la fecha de emisión del presente informe, son miembros del Subcomité 2, las EFS siguientes:

- Marruecos
- Fiji
- Eslovenia
- Kazakstán
- Pakistán y
- Perú

La EFS de Alemania, por compromisos asumidos con EUROSAI declina su participación en el Subcomité 2, concluyendo su importante aporte con la información alcanzada para la III Reunión del Subcomité 2.

#### **IV.- DESARROLLO DE ACTIVIDADES**

Es de destacar la III Reunión Anual del Subcomité 2, llevada a cabo el 31 de agosto y 1 de setiembre del 2011, en la ciudad de Lima, Perú.

Fueron objetivos de la III Reunión anual, revisar las actividades del Subcomité 2 y prever las acciones futuras por cada una de sus tres líneas de acción siguientes: i) Base de Datos de Expertos e investigadores; ii) Auditorías conjuntas, coordinadas y paralelas; y iii) Pasantías y visitas técnicas. A Cargo de las EFS de Perú, Alemania y Pakistán, respectivamente.

#### **1. LÍNEA DE ACCIÓN SOBRE LA BASE DE DATOS DE EXPERTOS Y CONSULTORES DE LA INTOSAI**

Los avances realizados corresponden a los aspectos siguientes:

##### **a. Normativo.-**

Se ha elaborado la Guía para usuarios de la Base de Datos, la misma que –entre otros aspectos- considera los siguientes:

- Forma de solicitar una cuenta de usuario registrador de experto
- Perfil de experto requerido.
- Compromiso ético
- Mecanismo de coordinación entre la EFS demandadora de servicios del experto y la EFS auspiciadora del experto inscrito.

##### **b. Actualización del soporte lógico de la Base de Datos.-**

Se ha realizado una revisión y actualización del soporte lógico a fin facilitar la aplicación de los requerimientos del sistema.

##### **c. Instructivo para el llenado del Registro de Expertos.-**

Adaptación en lo referido a la forma de acceso a la Base de Datos para facilitar la accesibilidad a través del portal web de la Contraloría General de la República del Perú.

##### **d. Estrategia de difusión para incrementar la Base de Datos**

- Se remitieron a las EFS recordatorios sobre la naturaleza, alcances y beneficios de la Base de Datos.
- Se han cursado oficios a los titulares de las EFS de la OLACEFS solicitando designar a un Usuario Registrador en su EFS y solicitando autorizar la inscripción de profesionales con experiencia, en la Base de Datos de Expertos de la INTOSAI.
- Del mismo modo, se ha previsto cursar comunicaciones a las Secretarías Generales de los organismos regionales de la INTOSAI y órganos de difusión.

#### **2. LÍNEA DE ACCIÓN SOBRE AUDITORÍA PARALELA, CONJUNTA O COORDINADA.**

La EFS de Alemania, alcanzó a la Presidencia del Subcomité 2, la información correspondiente al proceso de estandarización de la Guía para Programas de auditoría conjunta, paralela o coordinada. En la misma se puede apreciar:

- Realización de encuestas y tabulación de resultados para la formulación de la Guía.
- Tipología de Auditorías cooperativas.
- Formulación de herramientas para el seguimiento de resultados.
- Análisis del detalle del proceso o secuencias de la auditoría conjunta.
- Etapas del proceso de evaluación.

### **3. LÍNEA DE ACCIÓN SOBRE PROGRAMA DE PASANTÍAS Y VISITAS TÉCNICAS.**

Como resultado de la Reunión, la EFS de Pakistán realizará:

- Modificaciones a la Guía de usuarios para incorporar cláusulas referidas a aspectos de financiamiento y de incentivos.
- Formulación de Acuerdos Estándares para el Programa de Pasantías.
- Formulación de formato de oferta de pasantía.
- Difusión de la Guía de Pasantías luego de su aprobación.

### **V.- ACTIVIDADES FUTURAS**

- Reunión del Comité Directivo de Creación de Capacidades de la INTOSAI, evento programado para el 22 de setiembre 2011, en la ciudad de Marrakech, Marruecos.
- Propuesta de la EFS de Fiji, para ser anfitrión de la IV Reunión Anual del Subcomité 2.

Lima, 7 de setiembre del 2011